



Edita Fundación Paulino
Torras Domènech 1970

ITINERA UNIVERSITAS

Derechos Humanos y Migraciones

FEBRERO 2011

1. NUESTRO PUNTO DE VISTA

ITÍNERA DOCE NÚMEROS

La Fundación Paulino Torras Domènech se complace en presentar el número 12 de la revista *Itínera*. Durante un año - **doce meses, doce números** - hemos seguido la actualidad en materia de derechos humanos e inmigración, procurando ofrecer a nuestros lectores no sólo las noticias sobre determinadas acciones o documentos sino también su selección y análisis.

Esta labor se ha venido realizando mediante la publicación de *Itínera Universitas* e *Itínera Digital*. Su edición en soporte digital obedece a la voluntad de la Fundación de proyectarse hacia el futuro, entendiendo que la incorporación de las nuevas tecnologías al mundo de la edición ha de suponer un avance en la difusión de las ideas, que los medios tecnológicos propician.

Con la edición de *Itínera universitas*, hemos abordado diversos aspectos que permiten el conocimiento, el análisis y la valoración de la incidencia del fenómeno migratorio, así como sus consecuencias sociales. De este modo, la Fundación Paulino Torras Domènech ha contribuido a la reflexión sobre cuestiones que, como el empadronamiento de los extranjeros, el uso del burka en espacios o acontecimientos públicos, o la integración de los gitanos; han sido objeto de un encendido debate durante estos meses. En todos los casos se ha realizado una selección rigurosa de los principales documentos (políticos, normativos, judiciales), acompañada de una presentación y contextualización de los mismos, de modo que el lector pueda hacerse una idea cierta no sólo de la complejidad de los temas sino también de las respuestas que se les ha dado en ocasiones anteriores.

Pero a través de esta revista hemos procurado también dar a conocer determinados aspectos, muchas veces no destacados, de las políticas emprendidas desde las instituciones que trabajan en la regulación y gestión de la migración internacional (como el proceso de diálogo internacional sobre la migración puesto en marcha por la Organización Internacional de Migraciones o el énfasis sobre la creación de capacidad como eje de las políticas estatales) y hemos procurado asimismo contribuir a fijar los

contornos de ciertos conceptos más clásicos y comúnmente aceptados como los de asilo, refugio, o migrante, recurriendo para hacerlo a los textos normativos y a las decisiones judiciales españolas e internacionales.

Itínera universitas - Marzo 2010

Nuestro punto de vista: *La integración de los inmigrantes en la sociedad.*

Opinión de colaboradores: *El Control por los ayuntamientos del empadronamiento de extranjeros. Autor: D. Moya.*

Políticas Migratorias: *Sentencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos Gurguchiani C. España, de 15 de Diciembre de 2009*

Estatus del Inmigrante: *El Plan de Derechos Humanos del Gobierno de España de Diciembre de 2008. Medidas relativas a la inmigración y derechos humanos.*

Multiculturalismo: *Crisis Económica, integración del inmigrante y Ley de Extranjería*

Instituciones: *Organización Internacional para las Migraciones. Diálogo Internacional sobre la Migración de 2010.*

Una publicación de interés: *Inmigración, multiculturalismo y derechos humanos.*

Itínera universitas - Mayo 2010

Nuestro punto de vista: *Sobre el derecho de asilo y el estatuto de los refugiados.*

Opinión de colaboradores: *Algunas reflexiones entorno a los contenidos jurídicos de la Ley 12/2009, de 30 de Octubre, que regula el derecho de asilo y la protección subsidiaria. Autor: J.J. Martín Arribas.*

Políticas Migratorias: *La acción del ACNUR (más allá de la noción de refugiado)*

Estatus del Inmigrante: *España aprueba el programa de reasentamiento de refugiados para 2010*

Multiculturalismo: *Estudio estadístico de las solicitudes de asilo en 2009.*

Una publicación de interés: *Derechos fundamentales de los extranjeros en España, Valladolid: Lex Nova, 2010*

Itínera universitas - Julio-Agosto 2010

Nuestro punto de vista: *Desde diversas instancias se ha tratado de ordenar aspectos diversos de la migración.*

1. NUESTRO PUNTO DE VISTA	1-2
2. OPINIÓN DE COLABORADORES	3-4
3. POLÍTICAS MIGRATORIAS	4-6
4. ESTATUS DEL INMIGRANTE	7-8
5. MULTICULTURALISMO	8-10
6. INSTITUCIONES	11-12
7. UNA PUBLICACIÓN DE INTERÉS	12



Opinión de colaboradores: Ley 10/2010, de 7 de mayo, de acogida de las personas inmigradas y retornadas a Cataluña. Autor: R. Zapata Barbero.

Políticas Migratorias: Sentencia del Pleno del Tribunal Constitucional que resuelve el recurso de Inconstitucionalidad planteado por más de cincuenta Diputados del Grupo Parlamentario Popular contra la Ley Orgánica 6/2006, de 19 de julio, de reforma del Estatuto de Autonomía de Cataluña. Extractos relativos al artículo 138 EAC.

Estatus del Inmigrante: Balance del cumplimiento de los objetivos de la Presidencia española de la Unión Europea en materia de inmigración.

Multiculturalismo: Debate sobre el burka en el Senado

Una publicación de interés: International Migration Outlook: SOPEMI 2010, París OCDE, 2010.

Itínera universitas – Octubre 2010

Nuestro punto de vista: Europa y los gitanos.

Políticas Migratorias: Directiva 2004/38/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 29 de abril de 2004, relativa al derecho de los ciudadanos de la Unión y de los miembros de sus familias a circular y residir libremente en el territorio de los Estados Miembros

Estatus del Inmigrante: Una estrategia europea para la integración de los gitanos Multiculturalismo: Tres sentencias del TEDH La segregación de los niños gitanos en la escuela

Una publicación de interés: Resolución del Parlamento Europeo, de 9 de septiembre de 2010, sobre la situación de la población gitana y sobre la libre circulación en la UE.

Itínera universitas – Diciembre 2010

Nuestro punto de vista: Derechos Humanos y Migraciones. Opinión de Colaboradores: Sobre la noción de inmigrante. Autor: S. Ripol Carulla.

Políticas Migratorias: La creación de capacidad.

Estatus del Inmigrante: La migración: Hechos y cifras. Estimaciones globales; tendencias mundiales; datos de la migración en España.

Multiculturalismo: 18 de diciembre: El día internacional del migrante.

Instituciones: La Oficina Europea de Apoyo al Asilo, una herramienta indispensable para la aplicación del SECA (Sistema Europeo Común de Asilo).

Una publicación de interés: J.M. Seara Ruíz, La inmigración, un fenómeno universal, Madrid: Dykinson/Ministerio del Interior.

Itínera universitas – Febrero 2011

Nuestro punto de vista: Itínera: 12 números.

Opinión de colaboradores: La reacción de la Unión Europea ante la expulsión de los gitanos por Francia. Autor: C. F. Ponce Martínez.

Políticas migratorias: Dos sentencias del Tribunal Constitucional afrontan la cuestión de la demora para la celebración de las vistas del juicio en un procedimiento abreviado contencioso-administrativo con elementos de extranjería.

Estatus del inmigrante: Datos de la migración en España

Multiculturalismo: Discurso del Presidente del Gobierno del Reino Unido, D. Cameron, en la Conferencia de Seguridad de Munich, 5 de febrero de 2011.

Instituciones: Borrador del Reglamento de la Ley de extranjería.

Una publicación de interés: A. Chueca Sancho (Dir.), Derechos humanos, inmigrantes en situación irregular y Unión Europea, Valladolid: Lex Nova, 2010.

Itínera digital, por su parte, se ha centrado en la presentación de textos legislativos y jurisprudenciales de singular interés, de tal modo que el lector ha podido conocer con nosotros las más recientes leyes sobre inmigración y extranjería, a saber, la propia Ley de extranjería, la Ley sobre derecho de asilo, la ley catalana de acogida, la reforma del Código penal, etcétera. *Itínera digital* reproduce estos textos, a los que acompaña de breves comentarios cuyo objetivo es bien llamar la atención del lector sobre determinado aspecto novedoso o relevante de la Ley, bien ponerla en relación con otros textos de Derecho internacional, de Derecho de la Unión Europea o de Derecho español.

Itínera digital - Febrero 2010

Ley Orgánica 2/2009, de 11 de diciembre, de reforma de la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social.

Itínera digital – Abril 2010

Ley 12/2009, de 30 de Octubre, reguladora del derecho de asilo y de la protección subsidiaria.

Itínera digital – Junio 2010

Ley 10/2010, de 7 de Mayo, de acogida de las personas inmigradas y retornadas a Cataluña.

Itínera digital – Septiembre 2010

Recepción en España del Convenio del Consejo de Europa contra la trata de seres humanos (Ley Orgánica 5_2010, de 22 de junio, de reforma de Código Penal).

Itínera digital – Noviembre 2010

Transposición por España de las normas comunitarias que regulan el derecho a la libertad de circulación de los ciudadanos comunitarios. STS de 1 de junio de 2010. Impugnación del Real Decreto 240/2004, de 16 de febrero, sobre entrada, libre circulación y residencia en España de ciudadanos de los estados miembros de la Unión Europea y de otros estados parte en el acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo.

Itínera digital – Enero 2011

Cuarto informe sobre España. Elaborado por la Comisión Europea contra el Racismo y la Intolerancia.

Confiamos haber alcanzado el doble propósito que nos animó a publicar el número 1 de *Itínera*: 1) poner a disposición de los destinatarios los textos (normativos, jurisprudenciales y políticos) sobre cuestiones relevantes y de actualidad; 2) ofrecer un primer, aunque riguroso, análisis sobre de los mismos. Creemos que de este modo *la* Fundación Paulino Torras Domènech contribuye a la creación de opinión en materia de extranjería y derechos humanos.